

## ACTA REUNIÓN DE CIERRE DE PROYECTO

<b>PROYECTO:</b> (97215) Apoyo a la implementación de los programas territoriales del SERNAM en violencia contra las mujeres y trabajo
<b>FECHA:</b> 11 de noviembre de 2019
<b>ÁREA:</b> Reducción de Pobreza y Desarrollo Inclusivo
<b>ASISTENTES:</b> Marcela Ríos, Representante Residente Adjunta Elizabeth Guerrero, Punto Focal Género Paula Garay, Gerente de Operaciones Marta Cozar, Oficial de Seguimiento y Evaluación

### I. Logros del proyecto

#### 1. Objetivos alcanzados

Durante el año 2017 se fortalecieron las capacidades de todos los equipos comunales que a lo largo del país entregan atención psicosocial a las mujeres que sufren violencia. Se fortalecieron las capacidades de todas las duplas psicosociales que atienden en los dispositivos de SERNAMEG a lo largo del país. Esta capacitación estuvo enfocada en intervención grupal y en evaluación diagnóstico. Al mismo tiempo, se desarrollaron capacidades en el equipo del Área Mujer y Trabajo para la planificación territorial con enfoque de género. Estas acciones fueron altamente valoradas por los equipos profesionales.

En 2018 se firmó un acuerdo con el Servicio Electoral y el Ministerio de la Mujer para promover la igualdad de género al interior de los partidos políticos de manera transversal. Se logró un acuerdo con 16 partidos políticos (de los 20 legalmente constituidos) para promover la igualdad de género y la participación política de las mujeres en esas colectividades. A los y las representantes de estos partidos se les entregaron herramientas teóricas y conceptuales para impulsar y fomentar la participación política de las mujeres. Junto con ello, desarrollaron un autodiagnóstico que tuvo como objetivo el levantamiento de una línea base sobre el cumplimiento de las normas dirigidas a la igualdad de género, así como de las medidas que hasta ahora han impulsado los partidos en esta temática.

#### 2. Productos generados

En el marco del proyecto se desarrollaron dos productos enfocados en el desarrollo de capacidades, referidos a: "Capacidades de los equipos de los dispositivos de atención en violencia fortalecidas" y "Equipos del Área Mujer y Trabajo fortalecidos y alineados con la nueva estrategia", los que apuntaron a fortalecer las capacidades de los equipos de programas del Servicio Nacional de la Mujer a nivel local. Respecto del primero, se fortalecieron las capacidades de todas las duplas psicosociales (307 personas) de los dispositivos de violencia contra las mujeres para mejorar la evaluación inicial y la intervención grupal. Esto se suma al trabajo previo realizado con los abogados y abogadas y las educadoras de las casas de acogida, con lo que casi la totalidad de los equipos han fortalecido sus capacidades para mejorar su trabajo. Por otra parte, se fortalecieron las capacidades

de 329 personas de los equipos del Área Mujer y trabajo en lo que dice relación con las herramientas para planificar territorialmente.

Por otro lado, con relación al producto "Partidos políticos sensibilizados y apoyados para la conformación de listas de candidaturas paritarias", se convocó a los partidos políticos en su conjunto a adherir al compromiso para fomentar la participación política de las mujeres. A su vez, los talleres realizados estuvieron dirigidos a las y los integrantes de los mecanismos de género o área de igualdad de género de los partidos políticos. Durante los talleres, se entregó herramientas, se compartieron estrategias y se discutió acerca de los obstaculizadores y facilitadores para la participación política de las mujeres.

Como parte de este producto, se elaboró el documento "**Representación política de mujeres en el poder legislativo**" que reúne los resultados de la entrada en ejercicio de las cuotas electorales en Chile, con énfasis en las elecciones parlamentarias chilenas de 2017 y sus efectos en la participación política de las mujeres y la igualdad de género dentro de los partidos políticos. Este documento es un material para la planificación y elaboración del plan de acción de cada partido, así como un insumo para replicar prácticas que se realizan a nivel internacional y adaptarlas a nivel local.

### **3. Contribución a la consecución de efectos**

En relación con la proporción de mujeres en el Parlamento, aumentó el número de mujeres en el Parlamento gracias a nueva ley de cuotas y financiamiento que obliga a los partidos políticos, a partir, a presentar un porcentaje no menor del 40% de mujeres entre sus candidatas para las elecciones parlamentarias. Con la aplicación de esta norma en las últimas elecciones parlamentarias (noviembre 2017) se logró un incremento de cerca de 7 puntos porcentuales, muy superior a los 1,6 puntos promedio con los que lentamente se venía avanzando desde 1989. De 15,8% de representantes se aumentó a 23% en ambas Cámaras.

El Proyecto aportó en la discusión de las nuevas leyes, difusión de información y promoción de liderazgos de mujeres para mejorar la participación y representación de candidatas al Congreso. Por otro lado, y como parte de la estrategia de difusión de la nueva legislación, el proyecto apoyó en la sensibilización y discusión de las ventajas de incluir leyes electorales en favor de las mujeres, tanto dentro del Congreso como en la discusión pública.

## **II. Gestión del proyecto**

### **1. Estructura de gestión adoptada**

El proyecto fue implementado bajo la Modalidad de Implementación Directa (DIM, por sus siglas en inglés). No obstante, PNUD implementó el proyecto en asociación con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SernamEG).

Como parte de la estructura de gestión adoptada se contó con un Comité Directivo conformado por las jefas de las áreas de SERNAMEG involucradas en el proyecto y una representante del Gabinete designada por la ministra del SernamEG. Por parte de PNUD, la Punto Focal de Género.

El Comité Directivo se reunió constantemente durante la implementación del proyecto, quedando un registro por medio de acta de cada reunión, donde se establecieron los acuerdos relacionados a la gestión del proyecto y los plazos de ejecución.

## 2. Barreras y facilitadores de la gestión

Durante el año 2016 comienza la puesta en marcha del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, con lo que el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG) asume también como una institución diferente, aunque continuadora de las líneas programáticas del SERNAM. Los cambios institucionales impidieron comenzar el actual proyecto en los plazos inicialmente previstos, ya que retrasó la transferencia de los recursos que se habían acordado en el documento de proyecto aprobado. Estos recursos fueron traspasados a PNUD a inicios del mes de diciembre, lo que justificó el hecho de requerir una extensión de la duración del proyecto para poder ejecutar las acciones previstas.

A inicios de 2018 se produjo un cambio de gobierno y con ello de autoridades del SERNAMEG. Las nuevas autoridades cambiaron las prioridades del proyecto, centrándolas en el trabajo con partidos políticos y dejando fuera el trabajo a nivel territorial (producto 2), razón por la cual no se llevaron a cabo las actividades previstas en ese producto.

En marzo Los principales ajustes se refirieron a priorizar el trabajo con partidos políticos, que estaba propuesto en el proyecto, pero que no se había profundizado. Asimismo, se decidió apoyar la evaluación del trabajo realizado por el Área Mujer y Trabajo con miras a la certificación en igualdad de género de empresas, lo que se busca es entregar recomendaciones que fortalezcan el trabajo que realiza el área.

### III. Ejecución financiera

#### 1. Ejecución financiera (balance presupuestos/gastos)

El presupuesto total del proyecto de acuerdo al documento de proyecto y sucesivas revisiones sustantivas fue de **224,754 USD**. El presupuesto se desglosa entre **214,754 USD** aportados por SernamEG y **10,000 USD** aportados por PNUD.

Los fondos efectivamente transferidos a PNUD por parte de SernamEG en el marco del proyecto ascendieron a **219,583.29 USD**.

#### 2. Saldo

El proyecto tuvo un saldo final de **-104.57 USD** que responde a la diferencia de tipo de cambio y que quedan consignados en la presente acta.

Año	Gasto CDR UNDP	Gastos CDR SernamEG	Total	%Ejecución
Año 2016	9,975.13	201.6	10,176.73	4%
Año 2017		152,721.55	152,721.55	67%
Año 2017		52,613.88	52,613.88	23%
Año 2018		13,995.60	13,995.60	6%
<b>Total</b>	<b>9,975.13</b>	<b>219,532.63</b>	<b>229,507.76</b>	<b>100%</b>

#### IV. Lecciones aprendidas

Para el desarrollo de capacidades es importante contar con una modalidad de capacitación que incorpore acompañamiento para la aplicación de los contenidos en el trabajo cotidiano y que los equipos regionales se incorporen como apoyos a la capacitación de los equipos comunales. En una perspectiva de proceso de desarrollo de capacidades se podría mezclar con una modalidad virtual, así como promover aprendizaje entre pares.

Una importante lección aprendida es que se requiere priorizar la calidad por sobre la cantidad, tanto con relación a los contenidos como cantidad de participantes. Las acciones de capacitación de las duplas sicosociales, con grupos de no más de 35 personas demostraron ser altamente valorados por las/os participantes.

Del trabajo con partidos políticos se desprenden dos lecciones aprendidas. Una es la importancia de contar con espacios transversales de encuentro, en los que el PNUD juega un rol fundamental a la hora de convocar a actor de un amplio espectro político. De los 20 partidos legalmente constituidos, 16 respondieron a la convocatoria hecha. Los talleres realizados, han sido altamente valorados por los partidos como espacios en los que han podido compartir experiencias comunes dentro de sus respectivos partidos.

La otra lección se refiere a la necesidad de alinear la dirigencia partidaria con los mecanismos de género. Si bien el compromiso fue firmado con la más alta autoridad de cada partido, quienes han participado en las actividades son los mecanismos de género y no siempre ha habido una comunicación entre ambas instancias.

#### V. Firmas

TC Nombre: Marcela Ríos

Organización: Representante Residente Adjunta, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Fecha: 11 de noviembre de 2019

Firma: